184

Decreto N°. 20370.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL TENIENTE 1° DE RESERVA DON ALFREDO RODRIGUEZ R.-

Form. 29

N° 6330.-

S.3.N°.....

Asuncion, 13 de Junio de 1.947.-

Vista la nota N° 1.486 de fecha 12 de Mayo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Expte. N° 1.721/47), en la que pide la baja del Ejercito Nacional del Teniente 1° de Reserva don Alfredo Rodriguez R., por haberse sublevado contra las autoridades legalmente constituídas; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nacion",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Dáse de baja del Ejercito Nacional al Teniente 1° de Reserva don Alfredo Rodriguez R., por el motivo arriba expresado.-

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Estigarribia

ESL.-